



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Obras Públicas

RESOLUCIÓN N° 969  
SANTA FE, 06 AGO. 2024

**V I S T O:**

El expediente N° 01903-0008471-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 1 – Sin Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: “**EDIFICIO SEDE DE GOBIERNO, REPARACIÓN VEREDAS. IMPERMEABILIZACIÓN Y RECONDICIONAMIENTO CIELORRASOS MUSEO GALLARDO – ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO**”, emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del Ministerio de Obras Públicas; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 929/24 – MOP, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fojas 1/2);

Que la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería, emitió la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1 (fojas 3/5) mediante la cual se comunica a los oferentes que se deja sin efecto el RÉGIMEN DE ACOPIO, establecido en el artículo 4 BIS y el Anexo 15 del Pliego Complementario de Bases y Condiciones;

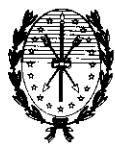
**POR ELLO,**

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1,**

*[Handwritten signature]*  
“2024 – Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina”



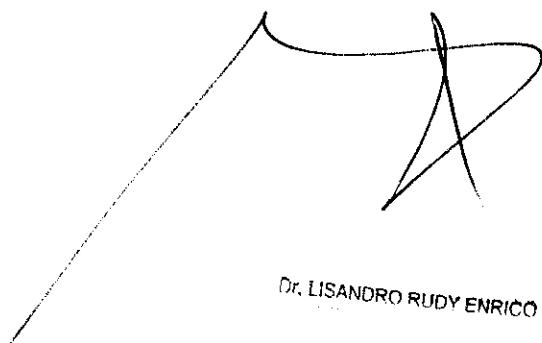
**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Obras Públicas

correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **“EDIFICIO SEDE DE GOBIERNO, REPARACIÓN VEREDAS. IMPERMEABILIZACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO CIELORRASOS MUSEO GALLARDO – ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO”** emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del Ministerio de Obras Públicas, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

**ARTICULO 2º.-** Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

**ARTICULO 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

*P  
Ag*



Dr. LISANDRO RUDY ENRICO



Dr. ARIEL LUPARDOTTI  
Director Gral. de Despacho  
M.O.P.

Santa Fe, 02 de Agosto de 2024

Licitación Pública de la Obra:

**"Reparación de veredas, impermeabilización y  
reacondicionamiento cielorrasos Museo Gallardo - Edificio  
Sede de Gobierno - Rosario - Dpto. Rosario"**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 (SIN CONSULTA)**

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que se deja sin efecto el RÉGIMEN DE ACOPIO, establecido en el Artículo N° 4 BIS y en el Anexo N° 15 del Pliego Complementario de Bases y Condiciones, quedando establecidos de la siguiente manera:

**ARTÍCULO N° 4 BIS: RÉGIMEN DE ACOPIO (NO APLICA)**

El Contratista podrá realizar por única vez y en un plazo de 90 (noventa) días a partir de la firma del Acta de inicio de las tareas, el acopio de materiales en fábrica/taller o depósito según corresponda, siempre que los mismos correspondan a los Rubros y Sub-Rubros que se encuentran en el presente artículo.

El mismo no podrá superar el 15% (quince) del monto del contrato.

La certificación de estos materiales se realizará en la forma establecida en el Artículo N° 26 del presente Pliego.

El Contratista podrá acopiar en fábrica o depósito según corresponda, a resguardo total de las inclemencias climáticas y bajo su total responsabilidad, los ítems vinculados a los siguientes rubros y sub-rubros que a continuación se detallan:

**RUBRO 07: CONSTRUCCION EN SECO.**

Item 07.1: Reemplazo Cielorraso Suspendido Placas Desmontables y Perfiles vistos Durlock o equivalente en Placas Deterioradas.

Item 07.2: Ejecución Cielorraso Placa de Roca de Yeso suspendido Junta Tomada.

Item 07.3: Buña Perimetral Z

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina"

Secretaría de Obras Públicas y Hábitat Francisco Miguens 180 – 2°, 3° y 4° Piso – Puerto de Santa Fe

Santa Fe (Cp. 3000)

  
Arq. M. CECILIA TETTAMANTI  
D.I.P.A.I. - ROSARIO - MOPyV



Dr. ARIEL LUNDOTTI  
Director Gral. de Despacho  
M.O.P.

**RUBRO 11: CARPINTERIA Y HERRERIA.**

Item 11.1: Perfil Metálico de Refuerzo y Amure en perfilería (Cerramiento Paño fijo en Auditorio)

Item 11.2: Rejilla tipo Technos Grip Locked para albañales en perímetro Tanques de Reserva (Museo)

**RUBRO 13: INSTALACION ELECTRICA.**

Item 13.1: Instalación de Nuevo Interruptor Termo magnético en Tablero existente (Veredas)

Item 13.2: Instalación de Nuevo Reloj Programable en Tablero existente

Item 13.3: Instalación de Contactor en Tablero Existente

Item 13.4: Provisión y Colocación Nuevas Luminarias faltantes en Veredas de piso Anti vandálicas (L01)

Item 13.5: Instalación de Nuevo Interruptor Termomagnético en Tablero existente (Museo)

Item 13.6: Cableado para Circuito de Emergencia por cañerías existente en Museo

Item 13.7.: Recolocación – Reparación y Colocacion de Luminarias faltantes en Museo Equipo autónomo de emergencia aplicado a Luminaria.

Las cantidades a acopiar de material en cada uno de los ítems involucrados en los Rubros y Sub-Rubro detallados, y que podrán ser Certificadas como Acopio de Material, no podrán superar en ninguno de los casos el 60% del Sub Total Materiales detallados en los Análisis de Precios respectivos de cada ítem.

La opción de Acopio deberá explicitarla al formular su oferta según lo especificado en el Formulario de Propuesta (ANEXO N° 1).

Los Acopios/Desacopios se efectuarán por Certificados de Acopios/Desacopios acumulativos con numeración correlativa independientes de los certificados de obra, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 del presente Pliego.

"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina"

Secretaría de Obras Públicas y Hábitat Francisco Miguens 180 – 2º, 3º y 4º Piso – Puerto de Santa Fe  
Santa fe (Cp. 3000)



Arg. M. CECILIA TETTAMANTI  
D.I.P.A.I. - ROSARIO - MOPyV



Dr. ARIEL LUIS DOTTI  
 Director Gral. de Despacho  
 M.O.P.

**ANEXO N° 15 (NO APLICA)**
**PLAN DE ACOPIO – MODELO**

PLAN DE ACOPIO										
Nº	INDICACION DE LAS OBRAS	U	Cantidad Total	% a. aceptar (no podrá superar el 50%)	Cantidad a aceptar	Sub-total materiales/ Análisis de Precio	Sub-total materiales x Cantidad a aceptar	MES 1	MES 2	MES 3
05	CIELORASOS									
05.01	CIELORASO SUSPENDIDO PLACA ROCA DE YESO JUNTA STANDARD C/BUÑA PERIMETRAL (DURLOCK E EQUIVALENTE)	M2	55,00	60%	33,00	5.308,54	175.214,82			
09	PISOS, UMBRALES Y SOLIAS									
09.01	PISO DE MOSAICO GRANITICO COMPACTO MONOCAPA 40x40 BLANCO TORINO	M2	79,00				0,00			
09.03	SOLIAS Y UMBRALES PIEZAS MONOCUTICAS COLOR ICEM PISO	M2	10,00				0,00			
09.04	FISOS DE LOSETAS CRIBADAS (VERDE)	M2	74,00				0,00			
09.06	PISO DE ALACERA NATURAL 20mm	M2	46,00				0,00			
09	ZOCALOS									
09.01	ZOCALOS MICAICO GRANITICO COMPACTO FULIDO 7x40 BLANCO TORINO ICEM PISO	M	61,00				0,00			
10	REVESTIMIENTOS									
10.01	MICAICO GRANITICO MONOCAPA COLOR ICEM PISO h.2m	M2	102,00				0,00			
12	CARPINTERIA Y HERRERIA									
12.01	CARPINTERIA DE ALUMINIO LINEA MODENA	M2	3,87				0,00			
12.02	TANQUES SANITARIOS	M2	16,90				0,00			
12.03	PUERTAS DE MADERA CEDRO COPIA DE LAS ORIGINALES	M	7,00				0,00			
12.04	REPAS Y PORTONES METAL DESPLEGADO	GL	1,00				0,00			
15	VIDRIOS Y ESPEJOS									
15.01	LAMINA PVC FLAT 3-9 TRANSLUCIDO	M2	102,00				0,00			
15.02	ESPEJO 4 mm COLOR PLANO Y ESPEJO F. TEC.	M2	33,00				0,00			
16	INSTALACION SANITARIA									
16.04	ARTEFACCOS SANITARIOS Y ACCESORIOS + GRIFERIAS	GL	1,00				0,00			
16	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO									
16.01	PROVISION Y COLLOCACION DE BANDEDERO ACERO INOXIDABLE	U	6,00				0,00			
16.02	PROVISION Y COLLOCACION DE LAVAMANOS ACERO INOXIDABLE	U	6,00				0,00			
16.03	PROVISION Y COLLOCACION DE BICICLETEROS	U	6,00				0,00			
<b>TOTAL COSTO a aceptar</b>						175.214,82				
<b>Coefficiente Realmen [K]</b>						1,45				
<b>TOTAL x aceptar</b>						254.061,49				
<b>TOTAL de la OFERTA</b>						4.900.000,00				
<b>% a aceptar DEL MONTO DEL CONTRATO</b>						5,28%				
<b>El TOTAL a aceptar no podrá superar el ...% del monto del contrato, s/ Art. N° 4 BIS del PCB/C.</b>										

"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina"

Secretaría de Obras Públicas y Hábitat Francisco Miguens 180 – 2º, 3º y 4º Piso – Puerto de Santa Fe  
 Santa fe (Cp. 3000)

  
 AG. M. CECILIA TETTAMANTI  
 DIPAL - ROSARIO - MOPV